



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 07 JUN 2011 | |
| Recibido | 15 ⁰⁰ |
| CAP. N° | 25084 UCR |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE vería con agrado que El Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras Públicas y Viviendas, inicie los estudios correspondientes a los fines de evaluar la posibilidad de pavimentar la Ruta Provincial N°82s, en el tramo que une la Ruta Provincial 62s (al este de Cayastacito) con la Ruta Nacional N°11 a la altura de Candiotti.

HUGO MARÍA MARZUCCO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Nos moviliza esta solicitud la necesidad de tener conectada al conjunto de las poblaciones del Departamento La Capital, en el entendimiento de que todos los santafesinos tenemos el mismo derecho sea cual fuera el lugar físico de residencia, esto es, el derecho al estar comunicados.

Asimismo se obtendría un mejoramiento sustancial en la producción regional, ya que optimizaríamos la salida de la producción de más de 60 mil hectáreas, generando ello un impacto concreto en la generación de empleo y oportunidades a los vecinos de la región, fundamentalmente los jóvenes, que en su mayoría migran hacia otros centros urbanos.

En su aspecto vial optimizaríamos el acceso a la ciudad de Santa Fe, pudiendo desviarse el tránsito pesado que proviene del norte nacional y santafesino en particular, que ingresaría por dicha ruta y empalmaría con la Circunvalación Oeste de la ciudad de Santa Fe, evitando de esta manera que dicho tránsito pesado transite a la vera de las localidades de Rincón y Arroyo Leyes y la propia ciudad capital.

Además se constituye en una obra vital para atraer inversiones para la costa santafesina por parte de los empresarios interesados ya que son lugares elegidos por los aficionados de la naturaleza.

Por los motivos expuestos solicitamos a nuestros pares que nos acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.-

HUGO MARÍA MARZUCCO
Diputado Provincial